

EL CASTELLANO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Año I.

TENDILLAS, 21

TOLEDO 16 DE ABRIL DE 1904

SUSCRIPCIÓN

Trimestre. 075 Años. 275
Número suelto, 5 céntimos.

Núm. 12.

ANUNCIOS ECONÓMICOS

PAGO ADELANTADO

FRUTO NATURAL

Los que con más ó menos indiferencia presencian el avance de la propaganda libertaria á que se ha concretado, en nuestros días, la acción de algunos partidos y elementos puestos á toda tranquilidad, sin oponer siquiera la protesta, sin contrarrestar su acción y tratar de aniquilarla con toda nuestra fuerza, es indudable que son, en parte, responsables de las acciones indignas y de los actos execrables con que se manifiestan en España esos partidos que se llaman avanzados, y lo son efectivamente, en cuanto tienden á la perturbación del orden público y al estado continuo de alarma é intranquilidad.

Hace mucho tiempo que todos los españoles, y más que otros los católicos, somos víctimas de las vociferaciones de cuatro locos y otros tantos desalmados que, poniendo por lema de su vida el librepensamiento y por consigna de sus acciones la persecución de cuanto haya justo, santo y estable en la sociedad, nos persiguen, se burlan de nosotros, desprecian nuestras santas leyes, hacen alarde público de ateísmo y, caminando por todas partes sin ley, sin Dios y sin conciencia, fomentan la anarquía, la agitación y el desorden.

Para esta clase de gente no hay freno posible, no hay ley que pueda tener sanción; pues al perder su conciencia y al retirarse de la existencia de su alma, vienen á convertirse en verdaderos monstruos de maldad, contra los cuales no puede otra razón que el castigo, ni otra salvación que la oposición decidida de los buenos, aunque sea rebatiendo la fuerza con la fuerza.

Hace poco que un acuerdo de los principales republicanos, tomado en cierto mitin de Pontevedra, disponía la formación de comités que cuidaran por todas partes la alarma y tuvieran vivo el espíritu revolucionario; en otro, de Madrid, disponen que sus correligionarios se opongan á los consejos de los Curas y Frailes, y vivan sin Religión; otro, amenaza al Presidente del Consejo de Ministros con que no saldrá de Barcelona, y á ella iba, y como resultado de estas propagandas de éste y otros partidos aún más avanzados, tanto en España como fuera de ella, podemos citar muchos hechos criminales, que omitimos por estar harto recientes, y de los cuales se ha querido hacer víctima á Maura y ¡quién lo creyera! hasta al mismo Papa Pío X.

Acaso esto sea un aviso providencial; quizás sean estas advertencias tristes, pero oportunas, para que los católicos despertemos; para que miremos, no ya solamente por nuestras creencias y tradiciones, á las que debemos amar como á nuestra alma, sino por nuestra tranquilidad, nuestra fortuna y hasta nuestra propia existencia.

No defendemos á Maura como político, porque nosotros no tenemos más política que el catolicismo; pero ante la acometida de que ha sido víctima un hombre que acaba de hacer una campaña gloriosa en defensa de la verdad, y aunque así no fuera, sino solamente por el hecho en sí, protestamos con todas nuestras fuerzas y llamamos á todos los católicos para que á nuestro lado protesten contra esta clase de criminales acciones que, repitiéndose con dolorosa frecuencia, son el fruto legítimo de esos elementos avanzados que sarcásticamente vienen llamándose avanzados de la libertad y la regeneración, y en realidad son embaucadores del pueblo y perseguidores de la ciudadanía española.

¿Para qué sirve la Confesión?....

Hace muy pocos días los periódicos católicos de la Corte consignaban en una simple gacetiilla la noticia de una importante restitución efecto del saludable Sacramento de la Penitencia.

El fenómeno no es raro, no es un hecho aislado, sino que se repite con frecuencia, y quizá por los numerosos casos que ocurren,

no llama la atención de la generación actual, tan frívola como superficial. No debe empero el periodista católico desaprovechar la ocasión que estos felices sucesos le brindan para hacer la apología de los dogmas católicos, tan poco estudiados como tenazmente combatidos, ó inocular así, diariamente, en dosis homeopáticas, las salvadoras doctrinas del cristianismo.

Se pregona como axioma indiscutible, y las gentes sencillas, las ignoras masas se lo traigan con mucha facilidad, que la confesión es una antigualla, hija legítima de los tiempos ominosos del zafio oscurantismo, pero indigna de los presentes tiempos en que el progreso intelectual y científico ha llegado al período algiro de su esplendor y grandeza; se proclama como verdad fundamental que el Sacramento de la Penitencia es una creación eclesiástica para fanatizar las muchedumbres y aprisionar entre las redes de un despotismo brutal la libertad de las conciencias; hasta se llega con hipéritas insinuaciones, con reticencias infames y, lo que es más, con descarados asertos, á proclamar la falsa y calumniosa especie de la inmoralidad de una institución santísima, cuya benéfica influencia en el orden moral y social se deja sentir de modo tan poderoso y elocente, que la reconocen los más encarnizados enemigos del sobrenaturalismo católico.

Merced á esa propaganda incesante de la prensa impía, del libelo difamatorio, de la hoja anónima y de la perorata del Club, se han ido infiltrando en el pueblo tan perversas doctrinas, han ido tomando cuerpo ideas tan extrañas como falsas, y se ha apartado mucho de las prácticas piadosas y del uso de los Sacramentos, mirándolos con despectivo desdén, sobre todo el de la confesión, que es el que ha merecido las más acres censuras de la incredulidad y sobre el que han arrojado oleadas de cieno pretendiendo oscurecer su hermosura divina y empañar su brillantez con la inmundicia baba de su lengua viperina.

Contra esa inmóvil campaña, cuya garantía de éxito, más que en la fuerza de sus argumentos, estriba en la ignorancia de las masas, no hay protesta más eficaz que la publicación de los frutos maravillosos obrados por la virtud de este Sacramento. El que hiciera un recuento de las restituciones verificadas desde unos años acá, gracias á la confesión, y con las circunstancias y detalles comprobatorios del caso, que pudieran publicarse sin violar el sigilo ni difamar las personas, lo diese á conocer en sencillo opusculo que se difundiese por todos los ámbitos de la Península, realzaría, sin duda, una labor meritoria, y esgrimiría un arma formidable contra los detractores de la confesión; y si al catálogo de las restituciones pudieran añadirse las reconciliaciones obradas, las ganancias no realizadas, los suicidios evitados, los criminales convertidos, las limosnas dadas, las Instituciones benéficas erigidas, los desórdenes reprimidos, los escándalos reparados, ¡ah! entonces la apología del Sacramento de la Penitencia sería magnífica, completa y su importancia social tan evidente, tan notoria su acción moralizadora que, los más apartados del seno de nuestra Religión divina, se verían obligados á rendirse á la luz de la evidencia y á proclamar la excelencia de un Sacramento que, á los efectos de regeneración sobrenatural que obra en las almas, es una fecundidad tan prodigiosa en la esfera moral y social de los individuos y de los pueblos.

Así lo han reconocido en momentos de luz los más terribles adversarios del Catolicismo. «¿Cuántas restituciones y reparaciones no produce la Confesión entre los católicos!»—ha dicho Rousseau. «La confesión puede considerarse como el mayor freno de los crímenes secretos—dice Voltaire—; es muy buena para obligar á los corazones más enconados á perdonar, y para hacer devolver á los ladrones lo que hayan robado á su prójimo.» «El mejor Gobierno,—se atreve á afirmar Raynal—, sería una teocracia en la que se estableciera el Tribunal de la Confesión.»

No es de extrañar que, al observar sus efectos admirables y al oír los elogios que desde el mismo campo racionalista se tribu-

tan á esta institución sublime, los más honrados protestantes, aun traicionando sus convicciones, exclaman por boca de Fitz William: «Bajo su influencia, la autoridad del Príncipe no puede degenerar en despotismo, ni la libertad del pueblo en licencia. El Magistrado no puede dejar de administrar justicia con imparcialidad; el Senador es equitativo y desinteresado; el Sacerdote es pío y celoso en su ministerio; el militar leal; el súbdito fiel; el soberano justo.»

Es verdad que no podía ser de otro modo, habiendo sido instituida por el mismo Jesucristo al pronunciar las palabras santas: «*Quorum remiseritis peccata, remittuntur est; est quorum retinueritis, retenta sunt.*» y como nos lo prueban los libros inspirados al hacer mención de ella, sobre todo en los Hechos Apostólicos, en Santiago y en la primera carta de San Juan; es cierto que no podía menos de ser benéfica una institución prohibida por la Iglesia, cuya influencia civilizadora proclama Guizot y reconoce Gibbons, aunque despojándola del carácter sobrenatural, y cuyo origen se remonta al tiempo de los Apóstoles, como lo demuestra la tradición constante de los Padres que, por Orígenes y Tertuliano, San Cipriano y Lactancio, San Basilio, San Juan Crisóstomo, San Agustín, San Gregorio el Grande, San Ambrosio y otros mil, nos ponen de manifiesto su sobrenaturalidad é importancia capital.

Es innegable que garantizaba su transcendencia y su bondad el uso general de este Sacramento en el pueblo cristiano, el más civilizado, el único civilizado de todos los pueblos y que dirige á los demás por las vías del progreso; pero como los *sprits forts* de nuestros tiempos se burlan de la divinidad de Jesucristo y le reducen á un hombre más ó menos ilustrado de su época, si no llegan, en su ridícula petulancia, á negarle hasta su personalidad histórica; como consideran todo lo que huele á sacerdotismo como anacrónico, inservible para la época presente y digno de execración como un fenómeno vergonzoso de atavismo, es preciso ensalzar la confesión y vindicarla de las inactividades de la impiedad, haciéndoles roer los huesos de las mismas alabanzas prodigadas por sus corifeos, y presentándolos como catalogados los abundantes testimonios que nos ofrece la realidad consoladora con la fuerza incontrastable de los hechos.

«Si creéis en Moisés, debéis creer en mí—dice Cristo á los judíos obstinados en su incredulidad—, porque Moisés da testimonio de mí; si creéis en Rousseau, en Voltaire y demás Patriarcas del filosofismo enciclopédico, si admitís sus afirmaciones como dogmas, debéis creer en la importancia y utilidad grandísima de la confesión, pues que ellos la reconocieron; y si no queréis preguntar la excelencia de la confesión porque Cristo la instituyó, ni porque la Iglesia lo exige, hacerlo, por lo menos, en virtud de los frutos admirables producidos por esa institución superior.»

La frase del filósofo de Ginebra, al proclamar la verdad de los Evangelios, relativa á la figura que nos describe de Cristo, de que «sería el inventor más admirable que el héroe» tiene aquí muy oportuna aplicación, pues, realmente, el hombre que pudiera haber inventado la confesión, sería digno de rodearse de la aureola de la divinidad y merecería los homenajes de todas las generaciones.

¿Y habrá alguien tan sandio, tan insubstancial que pregunte aún para qué sirve la confesión? ¿Y habrá cerebros tan faltos de fósforo que, en nombre del progreso social y de la moralidad, rechacen un Sacramento que si no fuera divino, merecería serlo; que si no existiese, debía inventarse?

Pues al que con huera declamaciones de gárrula pedantesca, pretenda desacreditar una institución semejante, no hay más que oponerle delante los milagros de las restituciones que no pueden obrar ninguna institución de la tierra ni ningún tribunal humano.

Y si insiste para qué sirve la confesión, respondedle: para que no haya ladrones.

UN RETRÓGRADO.

UNA VELADA MUSICAL

Galantemente invitados por el Patronato de las Escuelas Católicas de esta ciudad, tuvimos el gusto de asistir á la velada musical con que la Academia de Santa Cecilia, perteneciente á dichas Escuelas, obsequió el día 10 de los corrientes al Sr. Cardenal Sancha, en su Palacio Arzobispal.

No nos sorprendió encontrarnos á nuestra llegada ocupado el salón llamado de Concilio, por numerosa concurrencia, entre la que figuraban no pocas elegantes damas, muchos caballeros, competentes músicos y algunos extranjeros de los que á diario visitan y acompañan á nuestro Arzobispo Primado. Poco después se presentó éste en el salón, y después de saludar con su habitual amabilidad á muchos de los concurrentes, ocupó la presidencia, teniendo á su lado á los Ilmos. Sres. Obispo de Cuenca y Auxiliar de Toledo, el Rector del Seminario, el Sr. Fernández Valbuena, Padre Casanova y otros no menos distinguidos.

Euseguida empezó la Academia de Santa Cecilia á ejecutar su programa, siendo el primer número un preludio sinfónico de la ópera *Beatrice di Tenda* (Bellini), que fué muy bien interpretado.

Siguieron á éste otros números no menos difíciles en los cuales quedó la Academia á gran altura, aunque á nuestro juicio no nos pareció el salón de Concilio el más apropiado para esta velada, porque su poca anchura recoge muchos los sonidos, sobre todo del metal, que necesita más espacio para que su efecto resulte verdaderamente armónico al combinarse con el grave y melodioso de los demás instrumentos de la orquesta.

Á pesar de esto, y hablando con ingenuidad, la Academia, lo mismo en la parte de su programa puramente instrumental, que en los números en que tomó parte el Coro, resultó muy bien, recibiendo por ello muchos y calurosos aplausos.

Entre los alumnos más sobresalientes merecen citarse Juan Andrés Rojas, flauta; el Sr. Paniagua y Mariano Gómez, violines, y sobre todo este último que se presenta como un artista precoz, merecedor de que se le ayude en un arte para el que muestra muy buena disposición y en el cual ha de encontrar muchas dificultades dada la humildad de su posición, pues éste, como todos los demás alumnos de la Academia, pertenecen á familias pobres, y si han llegado á ponerse en condiciones de ser algún día artistas, más ó menos famosos, deberán á la esplendidez del Cardenal Primado y al desinterés y celo del Patronato de las Escuelas católicas de esta ciudad.

Después de la velada merecieron los alumnos ser felicitados por el Sr. Sancha, el cual los exhortó á seguir trabajando, entregándoles 100 pesetas como muestra de agrado por el obsequio que con aquel acto le hacían, más otras ciento que á fin de aquel año deberán repartirse como premio á los más aplicados. Además, prometió costear los instrumentos que hicieran falta para dar mayor desarrollo á la Academia.

Desearnos á ésta muchas prosperidades, y felicitarnos al Patronato como igualmente á cuantos contribuyen de alguna manera á la existencia y buena marcha de la Academia de Santa Cecilia y en general de las Escuelas Católicas.

¡Á SEVILLA!

Por causas muy justas se ha aplazado para los días 27, 28, 29 y 30 de Mayo la celebración de la *Asamblea general de la buena Prensa*, que ha de tener lugar, Dios mediante, en la Metrópoli de Andalucía. Se ha prorrogado también, hasta el día 1.º del mismo mes de Mayo, el plazo para la inscripción de socios y para la presentación de Memorias.

Á los Sres. Sacerdotes en primer lugar, á los propagandistas de esta provincia y en general á todos los que se interesen algo por la buena Prensa, ó se duelen de los estragos de los *rotativos*, les recomendamos nuevamente que no dejen de inscribirse como socios, si quieren recibir la *Crónica* de la Asamblea, en la cual se extractarán ó se insertarán íntegras las Memorias que se presenten (que ya son muchas), y se publicarán todos los acuerdos que se voten en dicha Asamblea. Esta *Crónica*, que constará de uno ó de dos voluminosos tomos en cuarto mayor, vendrá á ser algo así como una en-